



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 36° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 23 NOVIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:50 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

.....

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintitrés días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra**, y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Trigésima sexta Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 20 de Noviembre de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 36 elaborada el Miércoles 22 de Noviembre de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Trigésima Sexta Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día Jueves 23 de Noviembre del 2017**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 36° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **34° ordinaria** del 09 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

1.2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **35° ordinaria** del 16 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°36 del día miércoles 22 de Noviembre de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar transigir extrajudicialmente en causa RIT. 0-30-2017 "Andaur/Ilustre municipalidad de Retiro" y propuesta de pago, en dos cuotas (mayo-agosto del 2018) (adjunta fotocopia Of. Ord.N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de **respaldo a fojas 40 a 92. Documentos de respaldo entregados adjunto a la tabla sesión 35° Ord. del 16 de Noviembre de 2017.**)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por: aumento de ingresos en M\$3.650.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$4.550.- con una disminución de gastos en M\$900.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 211 del 17 de Noviembre del 2017 de SECPLAN, visado por el alcalde

(Continúa al reverso Tabla sesión 36° Ord. del 23 Noviembre 2017)



(Tabla sesión 36° Ord. del 23 Noviembre 2017)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

5- Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1-1: Actas sesiones: : **30° ordinaria** del 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 34° Ord. del 09 de Noviembre del 2017

1.2: 1.2: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **35° ordinaria** del 16 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES

**Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal**

Retiro 20 de Noviembre del 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno.
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 36° ORD. DEL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Concejales 1° Don José Aravena Jara, conforme el artículo 85° de la ley



SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 36° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan seis (6) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 36° ordinaria del 16 de Noviembre del 2017) Dex. Exento N° 3.697 del 16 de Noviembre del 2017, Ref.: Aprueba modificación al PREMUA.2017, por total aumento y disminución de gastos en M\$1.370.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 36° ordinaria del 16 de Noviembre del 2017) Certif. N° 55 del 16 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable para autorizar "donación de la Empresa" ECOFOOD S.A., por la suma de \$2.500.000.- con el objeto de desarrollar gira de estudios de 78 estudiantes del establecimiento Educacional Escuela Ramón Barros Lucos de Piguchén a la ciudad de Buin y visitar al parque Zoológico Buin-Zoo.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 36° ordinaria del 16 de Noviembre del 2017) Cert. N° 56 del 16 de Noviembre del 2017, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando solicitud de traslado de Patente Municipal del contribuyente Don: Manuel Fuentes Medel Rut N° 7.945.710-8, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado con domicilio Antiguo: Santa Isabel de Los Robles, Domicilio Actual: Sector Quillaimo S/N°, Retiro.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Ord. N° 841/921 de fecha 10 de Noviembre del 2017, del jefe del Depto. Educación Municipal Ref.: envía presupuesto 2018 y justificación, con modificaciones incorporadas conforme a instrucciones de la Contraloría Gral. de la Republica.

1-4-2: OF. ORD. N° 430 del 15 de Noviembre del 2017, del Comité Bipartito "Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales" REF.: Remite plan anual 2018, para postulaciones al Fondo Concursable de Formación Funcionarios Municipales, para ser adjunto al archivo con la documentación que fue sometida al concejo municipal en la primera semana de octubre del 2017.

1-4-3: Of. Ord. N° 002 del 21 de Noviembre del 2017, de la Asociación de funcionarios Municipales Ref.: Remite "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar transigir extrajudicialmente en causa RIT. 0-30-2017 "Andaur/Ilustre municipalidad de Retiro" y propuesta de pago, en dos cuotas (mayo-agosto del 2018) (adjunta fotocopia Of. Ord.N°524 del 23 de Octubre del 2017 de SECPLAN visado por el alcalde y documentos de respaldo a fojas 40 a 92. Documentos de respaldo entregados adjunto a la tabla sesión 35° Ord. del 16 de Noviembre de 2017.)

Sr. Presidente solicita a la abogada Sra. Patricia Labra Besserer, brinde su asesoría jurídica en relación a la iniciativa propuesta al concejo para su acuerdo, lo cual así acontece, satisfaciendo algunas consultas que le formula la Sala.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable autorizando al alcalde transigir judicial y extrajudicialmente, por demanda de profesores "Bono Proporcional" causa RIT N° 0-30-2017, caratulados "Andaur/ con Ilustre Municipalidad de Retiro, aprobando además propuesta de cancelación en dos(2)cuotas (mayo y agosto del año 2018), con cargos a fondos del aporte Municipal a Educación para el año 2018, según el Art. 65 letra h), de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017 por: aumento de ingresos en M\$3.650.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$4.550.- con una disminución de gastos en M\$900.- (Adjunta fotocopia Of. Ord. N° 211 del 17 de Noviembre del 2017 de SECPLAN. visado por el alcalde

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la segunda propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 211 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en el subtítulo 03° y subtítulo 08° en el monto total de M\$3.650.- y un aumento de gastos en los subtítulos: 21°; 22°; 24° y 31° en el monto total de



M\$4.550.- con una disminución de gastos en los subfíbulos 22° en el monto total de M\$900.

Aquí oficio de seclplan

ORD. N° 211 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 17.11.2017.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

06	01			Arriendo de activos no financieros	226
08	02	001	001	Multas ley de transito	411
08	02	001	999	Otras multas de beneficio municipal	13
08	03	001		participacion anual	66.588
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano	8.386
					92.840

03	01	001	001	de beneficio municipal (patentes)	116
03	01	002	002	(derechos de aseo) en patentes municipales	26
03	01	003	001	Permisos de urbanizacion y construcción	118

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	03	001	000	001	Para vehiculos	500												500
22	03	002	001	002	Para Maquina de producción, tracción y elevación			2000										2.000
22	04	999	015	004	Otros						810							810
22	11	999	015	004	Otros							900						900



o levanta mucho polvo afectando a la calidad de vida de los vecinos de ese sector.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Actas sesiones: : **30° ordinaria** del 28 de Septiembre de 2017 de SECMUN (T) aprobadas en sesión 36° Ord. del 23 de Noviembre del 2017.

En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y; **35° ordinaria** del 16 de Noviembre de 2017 de SECMUN (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente Concejal primero Sr. Aravena Don José, procede en levantar la sesión siendo las 10:50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 36° ORDINARIA DEL JUEVES 23 NOVIEMBRE 2017.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 34° ordinaria del 09 de Noviembre de 2017.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando autorizando al alcalde transigir judicial y extrajudicialmente, por demanda de profesores "Bono Proporcional" causa RIT N° 0-30-2017, caratulados "Andaur/ con Ilustre Municipalidad de Retiro, aprobando además propuesta de cancelación en dos(2) cuotas (mayo y agosto del año 2018), con cargos a fondos del aporte Municipal a Educación para el año 2018.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos en el monto total de M\$3.650.- aumento de gastos en el monto total de M\$4.550.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$900.-





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 36° ordinaria cebrada en día Jueves 23 de Noviembre del 2017, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 39° Ordinaria, celebrada en día Jueves 8 de Diciembre de 2017.-

[Handwritten signature of Jose Aravena Jara]

**JOSE ARAVENA JARA
 CONCEJALA 1°
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
 SESIÓN 36° ORD. DEL 23.NOV.2017
 Artículo 85° Ley 18.695 O.C.M.**

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

[Handwritten signature of Angela Cerda Zapata]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

[Handwritten signature of Ignacio Luna Vallejos]

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature of Mario Landero Agurto]

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature of Elena Maldonado Verga]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Handwritten signature of Luis Pino Andrades]

(FIRMA)



**GERARDO JESUS BAYER TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
 CONCEJO MUNICIPAL
 (RELATOR SESIÓN 36°.ORD)**

Retiro; 28 de Diciembre de 2017.-